



PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

N/REF.: 75/2024/SELE
INTERESADO:
ASUNTO: CONCURSO-OPOSICIÓN RESTRINGIDO DOS PLAZAS
SARGENTO SPEIS (OEP 2024)

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN RESTRINGIDO DE DOS PLAZAS DE SARGENTO DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA.

Una vez celebradas las pruebas selectivas correspondientes al proceso selectivo para la provisión en propiedad mediante Concurso-Oposición Restringido de dos plazas de Sargento en el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (SPEIS) del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, cuyas bases fueron aprobadas mediante Resolución del Cuarto Teniente de Alcalde de fecha 21 de noviembre de 2024, y publicadas en el BOPSA nº 234 de 2 de diciembre de 2024 (con corrección en BOPSA nº 251 de 30 de diciembre de 2024, BOCYL nº 241 de 13 de diciembre de 2024 y BOE nº 16 de 18 de enero de 2025), el Tribunal designado al efecto va a proponer al Ilmo. Sr. Alcalde en virtud de la facultad que le atribuye el art. 136.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, y el art. 41.14 a) del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el NOMBRAMIENTO como SARGENTOS EN PRÁCTICAS a favor de los aspirantes que han superado todas las pruebas de la fase de oposición de la convocatoria teniendo en cuenta la puntuación obtenida:

NIF	APELLIDOS, NOMBRE	CONCURSO MÉRITOS	PRUEBAS FÍSICAS	PRUEBA CONOCIMIENTO	PRUEBA PRÁCTICA	PRUEBAS PSICOTÉCNICAS	TOTAL
***4686**	FERRERAS*PEREZ, OSCAR	4,214	APTO	5,70	8,9	APTO	18,814
***7924**	GARCIA*PARRA, ALFONSO JUAN	4,460	APTO	5,43	7,8	APTO	17,690

De acuerdo a lo establecido en la base 10.2ª: PETICIÓN EXENCIÓN FASE PRÁCTICAS: "Si alguna persona aspirante nombrada hubiera tenido durante los 4 últimos años, una relación de interinidad o una atribución de funciones con el Ayuntamiento de Salamanca en la plaza a la que opta, con una duración igual o superior a un año, podrá solicitar quedar exento/a de la realización de las prácticas tutorizadas".

Lo que se hace público para general conocimiento.

V.º B.º





CSV: 15704506043710115625 (Original)



Verificable en: www.aytosalamanca.gob.es/cotejarcsv

Pág. 2 de 2

Calle Íscar Peyra 24-26, Pl. 6, 37002 Salamanca
Tel.: +34 923 279 117 / 923 279 126
rrhh@aytosalamanca.es
www.aytosalamanca.es ISO 9001/2015

